



Ilustre Municipalidad
de Buin

781260

03 JUL 2023
BUIN

DECRETO ALC. N° 2141 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Oscar Contreras Gutiérrez, Director de SECPLA, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Feriado Legal del funcionario don **OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ**, Cedula de Identidad N° _____, Arquitecto - Director de SECPLA, a contar del **03 AL 07 de Julio 2023**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Directora de SECPLA Subrogante a la funcionaria doña **BÁRBARA CÁRDENAS ZENTENO**, Suplente en el Grado 11º Jefaturas – Encargada de Presupuesto, Subvenciones y Rendiciones, a contar del día **03 AL 07 de Julio de 2023**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Nombrase como Encargada de Presupuesto, Subvenciones y Rendiciones Subrogante a la funcionaria doña **MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ HORTA**, a Contrata – Profesional, a contar del **03 AL 07 de Julio de 2023**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/IVR/lms.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Recursos Humanos

